

## REPUBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL SANTA ANA – MAGDALENA

Santa Ana Magdalena, Octubre Veintitrés (23) de Dos Mil Veintitrés (2023).-

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA

DEMANDANTE: COOPERATIVA OVIDIO SANTIAGO - ERISNEY AHUMADA

DEMANDADO : ANIBAL PEINADO PEÑALOZA RADICACIÓN : 47-707-40-89-001-2022-00083-00

Encontrándose ajustada la liquidación de las costas realizada por la Secretaría de este Despacho Judicial, a lo establecido en el numeral 1 del artículo 366 del Código General del Proceso, el Despacho le imparte su APROBACION.

## **NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTA ANA MAGDALENA

Por Estado No. 039 de fecha 24/10/2023 se notificó el auto anterior.

GINA PAOLA RAMIREZ GARCIA Secretaria